



Radicado: S 2025060171742

Fecha: 20/05/2025



Tipo:  
RESOLUCIÓN  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



## RESOLUCIÓN

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO 16435 DE 2025”

**LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 202407003913 del 05 de septiembre de 2024, en concordancia con el Decreto 2025070000089 del 03 de enero de 2025 y el Decreto 2025070000799 del 26 de febrero de 2025 y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

### CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto 202407003913 del 05 de septiembre de 2024, en concordancia con el Decreto 2025070000089 del 03 de enero de 2025, y el Decreto 2025070000799 del 26 de febrero de 2025, se delega la competencia a la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos la ordenación del gasto, expedir actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios de la Gobernación de Antioquia requeridos para el desarrollo de los procesos de la Administración y el cumplimiento de sus misión y objetivos, como es la de liderar la gestión integral del talento humano, el desarrollo organizacional, la formulación, implementación y cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones en la entidad Departamento de Antioquia. Además, asegurar la provisión y el correcto funcionamiento de bienes, seguros, y servicios generales, incluyendo logística, administración, gestión documental y la relación con los ciudadanos, relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía
2. Que conforme a una de las necesidades presentadas en la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, la secretaria de despacho mediante Resolución No 2025060000757 del 17 de enero de 2025, designa el Comité Asesor y Evaluador dentro del proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que tiene por objeto: **“Prestar el apoyo necesario para la realización de los programas de capacitación y formación, con el fin desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos del Departamento de Antioquia.”**
3. Que el valor del presupuesto oficial asciende hasta NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES M.L (\$950.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones.
4. Que el plazo del presente proceso de selección es de Siete (07) meses desde la suscripción del acta de inicio y sin superar el 15 de diciembre de 2025.

*Handwritten signature*

*"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025"*

5. Que el aviso de convocatoria del proceso, los documentos previos con sus respectivos anexos y el proyecto de pliegos fue publicado en la página web del SECOP II el 07 de abril de 2025 y las etapas se cumplieron de acuerdo al cronograma del proceso y como constancia de ello se tienen todos los documentos del proceso los cuales se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación – SECOP II.
6. Que consecuentemente la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos dio apertura mediante la Resolución 2025060167418 del 23 de abril de 2025, a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025.
7. Que el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones Definitivo publicado el pasado 23 de abril de 2025, el cual señala: "En el evento de presentarse más de diez (10) manifestaciones de interés, se procederá a realizar el sorteo de consolidación de oferentes que trae el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, según el cual luego de aplicado el procedimiento de escogencia aleatorio se seleccionarán diez (10) manifestaciones de interés. Para tal caso, la entidad realizará el mencionado sorteo, en la fecha y hora determinadas en el cronograma establecido en la resolución de apertura del proceso.
8. Que el día 25 de abril de 2025, según el Cronograma establecido por la Entidad, se recibieron dieciséis (16) manifestaciones de interés a través del SECOP II, quedando estos HABILITADOS para participar en el sorteo de consolidación de oferentes, los cuales fueron publicados en el SECOP II.
9. Que en razón de lo anterior, se procedió a realizar el Sorteo de consolidación de oferentes, para lo cual la Gobernación de Antioquia acudió a un programa de internet cuyo link es <https://echaloasuerte.com/number>, allí se procedió a indicar los números del 1 al 16, que corresponden a los participantes que manifestaron interés y este arrojó los 10 participantes que continuarían con el trámite del proceso; esto es, quienes podían proceder con la presentación de ofertas en el proceso, de acuerdo al CRONOGRAMA inicialmente establecido por la entidad.
10. Que todas las observaciones presentadas por los interesados durante la fase de Pre Pliegos y al Pliego de Condiciones Definitivo, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso. Los documentos donde constan las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso se encuentran publicadas en el Portal Único de Contratación – SECOP II.
11. Que para la fecha y hora de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025, el día el 07 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m. y de acuerdo a la lista publicada en el SECOP II, se presentaron TRES (03) propuestas así:

PROPONENTE
1. ALGOAP INC S.A.S.
2. UT3P73
3. CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO - CORPOCEMPED

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025"

12. Que el día 12 de mayo de 2025, el Comité Asesor y Evaluador del proceso publicó en el SECOP II, el informe de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, donde sobre la habilitación se concluyó:

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Capacidad Financiera		Verificación Experiencia		Verificación Técnica		Habilitado para evaluación	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ALGOAP INC S.A.S.	X		X			X	X			X
2. UT3P73		X	X		X		X			X
3. CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO - CORPOCEMPED	X		X		X		X		X	

13. Que una vez determinados los proponentes habilitados se procedió con la calificación de las propuestas presentadas con lo establecido en el pliego de condiciones en relación a los siguientes criterios y puntajes:

CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	
RESUMEN	
FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
MONTO PORCENTUAL DEL COSTO DE ADMINISTRACIÓN	600
EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	285
OTROS CRITERIOS	106
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>991</b>

14. Que se dio traslado del informe de calificación a los proponentes para presentar observaciones, desde el día 12 de mayo y como fecha límite, hasta el día 15 de mayo de 2025.
15. Que dentro del término de traslado del informe de evaluación los siguientes proponentes subsanaron los requisitos solicitados:
- ALGOAP INC S.A.S.
  - UT3P73
16. Que de acuerdo con el cronograma establecido el día 19 de mayo de 2025 se dio respuesta a cada una de las observaciones al informe de verificación y se publicó el informe definitivo los cuales fueron publicados en el portal de contratación SECOP II.
17. Que como resultado de las subsanaciones presentadas, así como una nueva verificación y teniendo en cuenta las observaciones que de dieran lugar se presenta el nuevo orden del puntaje:

*de*

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025"

UNION TEMPORAL UT3P73	
RESUMEN	
FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
MONTO PORCENTUAL DEL COSTO DE ADMINISTRACIÓN	600
EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	285
OTROS CRITERIOS	115
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1000</b>

CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	
RESUMEN	
FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
MONTO PORCENTUAL DEL COSTO DE ADMINISTRACIÓN	500
EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	285
OTROS CRITERIOS	115
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>900</b>

ALGOAP INC S.A.S	
RESUMEN	
FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
MONTO PORCENTUAL DEL COSTO DE ADMINISTRACIÓN	400
EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	265
OTROS CRITERIOS	105
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>770</b>

18. Que el Comité Interno de Contratación aprobó dicho contrato el día 20 de mayo de 2025 mediante Acta No. 23.

En mérito de lo expuesto, la SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a la UNIÓN TEMPORAL 3P73 integrada por P73 GROUP S.A.S y 3P Integral S.A.S., representada por la señora ANGELICA ACOSTA CASTELLANOS, identificada con cédula No. 52.177.431 de Bogotá D.C., la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025, cuyo objeto es "Prestar el apoyo necesario para la realización de los programas de capacitación y formación, con el fin desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos del Departamento de Antioquia.", por un valor de hasta

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 16435 de 2025"

NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES M.L (\$950.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones. y un plazo de Siete (07) meses desde la suscripción del acta de inicio y sin superar el 15 de diciembre de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al proponente favorecido la decisión contenida en La presente resolución, haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno de Conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

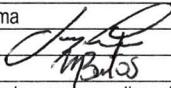
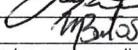
**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno en actuación administrativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ROSA MARIA ACEVEDO JARAMILLO**

Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jorge Orlando Patiño Cardona – Profesional Universitario		19/05/2025
Aprobó	Maribel Barrientos Uribe – Directora de Desarrollo del Talento Humano		19/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			